



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1511
QUILLON, miércoles 5 diciembre 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 8-67
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-67

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ESCALANTE VAQUE JORGE LUIS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:306.000

Y SON:TRESCIENTOS SEIS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON POR EL SR. JORGE ESCALANTE VAQUE (DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA) SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 194 (20 HORAS), EXTENSION HORARIA MES DE NOVIEMBRE/2018, EN EGRESO DE PAGO NRO.: 167 DE FECHA 28/02/2018. SE ADJUNTO DECRETO ALCALDICIO NRO.: 681 QUE APRUEBA CONTRTO A HONORARIOS.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	Honorarios a Suma Alzada -	340.000		22825804-0	B-194
21411	Retenciones Tributarias		34.000		
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		306.000	22825804-0	C-0

TOTALES : 340.000 340.000



DIRECTORA-DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

ORDENASE EL PAGO

CHEQUE N° 22962521

FECHA DE PAGO

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME

CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA